

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.
(Art. 15 de los Estatutos.)

EL BOLETIN, órgano oficial de la *Institucion*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.
Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institucion* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XII.

MADRID 31 DE MAYO DE 1888.

NÚM. 271.

ADVERTENCIA.

En el número 268 empezamos á reimprimir todos los agotados del BOLETIN.

Estamos seguros de que los contadísimos suscritores á quienes se les duplique algun ejemplar, nos lo dispensarán, en beneficio de la inmensa mayoría de nuestros abonados, que vienen solicitando de años atrás esta reimpresión, á fin de completar sus colecciones; teniendo además en cuenta el interés que ofrecen la mayor parte de los trabajos publicados en los números que, precisamente por esta misma razón, han ido agotándose.

La forma en que van reimpresos los números antiguos permite cortarlos para encuadernarlos con los del tomo correspondiente.

SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

D. Pablo Montesino, por D. J. Sama.—La educación técnica, por M. F. C. Montague.

ENCICLOPEDIA.

Cómo se puede hacer una excursión de Londres á Florencia.

INSTITUCION.

Libros recibidos.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

D. PABLO MONTESINO.

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN 1808
Y SU DESARROLLO POSTERIOR,

por D. Joaquín Sama (1).

SEÑORAS Y SEÑORES:

Yo mismo acabo de preguntarme, y seguramente os habreis preguntado los que me cono-

(1) Conferencia dada en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid en la noche del 15 de Marzo último.

ceis, cómo es posible que quien tiene las fuerzas ejercitadas en otra clase de ejercicios que estos, haya podido tener el atrevimiento de venir á hablar entre vosotros. Pero no sé si habreis notado que se trata al presente de algo objetivo; de cosa que hace por su propia virtud que desaparezcan todos los reparos personales; de fenómeno que no es parecido á los que en la atmósfera social pueden con su esplendor y bizarría deslumbrarnos ó aterrarnos; sino de la lenta y tranquila erosión que produce en las capas sociales la corriente de las ideas, trasformando la vida de las naciones, para adaptarla al exacto cumplimiento de su destino; del fenómeno que hoy preocupa á todos los pueblos civilizados; del modo con que deben ser educadas las futuras generaciones y que acaba de tener la solemne expresión que ayer mismo transmitió el telégrafo en aquella parte del rescripto del nuevo emperador de Alemania, en que se dice: *Que la educación de la juventud esté íntimamente ligada con las cuestiones sociales, y que es preciso hacer más sólida y más accesible la instrucción pública, evitando al mismo tiempo esa especie de media-instrucción, que crea graves peligros y hace nacer pretensiones que las fuerzas económicas de la nación no pueden satisfacer.*

No ménos han contribuido á que posponga mis reparos personales la facilidad que el Ateneo mismo me ha proporcionado, dando un sentido histórico contemporáneo y biográfico á las conferencias de que esta forma parte. Porque entiendo que en los hechos que forman el tejido de la historia, laten los principios que rigen la vida de las naciones; que el campo de la historia contemporánea, como entregado á nuestros propios cuidados, es quizá el más á propósito para descubrir aquellos principios; y estoy, por último, convencido de que las individualidades humanas excepcionales, se nutren y robustecen al calor de las ideas de su tiempo, y las devuelven luego centuplicadas en beneficio de la humanidad. Esto cabalmente ocurre con D. Pablo Montesino, de cuya época, de la influencia que la misma ejerció en él, y de las ideas que luego Montesino preconizara como salvadoras para la sociedad

de su tiempo, debo hablaros en esta noche, si es que tengo la fortuna de haber recogido, más que como maestro, como discípulo, las indicaciones con que el Ateneo me ha facilitado el desempeño de esta empresa.

Vive D. Pablo Montesino entre el 29 de Junio de 1781, en que nació allá en la provincia de Zamora, y el 15 de Diciembre de 1849, día de su fallecimiento en Madrid. Es este período de crisis general, en que terminan, de una parte, los problemas que agitaran al mundo durante la edad moderna, y se plantean, de otra, los que iban á conmover la sociedad en la contemporánea. ¿Cuáles eran aquellos y estos? En breve, puede decirse que consistían en traer á circulacion en nuestros tiempos por todo el cuerpo social la savia de la vida, que hasta entonces había nutrido especialmente á algunos ó algun miembro tan solo. Y esta cuestion es, en la esfera de la política, el tránsito del poder y la soberanía, desde las clases superiores y la monarquía, á la democracia; en la ciencia, el paso del poder, autoritario unas veces, arbitrario otras, exagerado siempre, del subjetivismo escolástico que dominó en la Edad Media y trascendió á la moderna y que hacía del saber y las propias convicciones patrimonio de uno ó algunos elegidos, á ser ciencia y saber que radicara especialmente en la virtud que tienen las cosas mismas de darse á conocer á todo el que con desinterés las interroga.

¿Qué aspecto toma en España el problema político? Entre nosotros, por un conjunto de circunstancias que son de todos harto conocidas, la monarquía trae todo á sus poderosas manos: el gobierno, la industria, la cultura, la libertad, entronizando el receloso sistema de *no dejar hacer*, hasta fundar sobre el dominio alcanzado aquel eterno y divino poder que se simboliza con Felipe II, orando entre los monjes en el coro alto de la iglesia del monasterio del Escorial, y el retrato de la vida de Carlos II, relegado á un extremo de la sacristía de aquel mismo templo.

En Francia, por el contrario, á la vista de los reinados de Enrique IV y Luis XIV, surge la idea de que el esplendor y omnipotencia de la monarquía necesitaba naturalmente el concurso de la nacion, y con ella la célebre frase de: *todo para el pueblo y nada por el pueblo*, que llegó á extenderse por casi toda Europa, mediante el influjo de los príncipes reformistas y los patriotas filántropos.

También en España tienen su resonancia estas ideas, pero efímera y pasajera, porque dos siglos de enervacion social no podían compensarse con las reformas que en nuestro suelo implantó la casa de Borbon, en el reinado de Carlos III, especialmente. Cuando el destino de la patria pasó luego á las ineptas manos de Carlos IV, los males sociales se acentúan; los poderes privilegiados se aferran en desconocer

el legítimo derecho que el país tenía para remediar sus propias desventuras, y en todos llega á ser profunda conviccion que, por desgracia, no había otro camino llano, desde el derecho absoluto del príncipe, al derecho de todos y al del pueblo, más que el de la revolucion, ensalzada en esta época, al compás que se hacían las reformas administrativas, por las doctrinas filosófico-políticas de Rousseau, Voltaire y los enciclopedistas. Entonces justamente abría Montesino su espíritu á la ciencia en Valladolid y Salamanca, desde 1795 á 1806; y aquellas doctrinas aparecían además sancionadas, allende los mares, con la independencia de las colonias de América; y en el continente, con el éxito triunfante de la revolucion francesa.

Con tales precedentes, podemos explicarnos que Montesino, licenciado ya en medicina por la Universidad de Salamanca en 1806, sirviera como médico en el ejército de Extremadura hasta 1814, y que despues de la ingrata conducta de Fernando VII, que tan mal cumplió, durante la reaccion de 1814 á 1820, la promesa de *ser el padre de sus súbditos, sin mirar á partidos ni opiniones pasadas*, sea de los diputados que votan la deposicion del mismo rey en 1823, circunstancia que le obligó á emigrar, como condenado á muerte, primero á Londres, y luego á la isla de Jersey.

En medio de las amarguras de la expatriacion, Montesino, aleccionado por el triste recuerdo del pasado, debió pensar sin duda, que habíamos intentado remediar las desgracias del país, mediante la doctrina de Rousseau, á saber: *La soberanía radica en sola la voluntad de la nacion; no puede ser enajenada, ni dividida, ni representada; así como tiene todo el poder, tiene toda la justicia; y no puede engañarse, y aun cuando se engañara, debe ser obedecida*; cuando en realidad debería de haberse buscado en la constitucion inglesa, *porque el hombre, como decía Montesquieu, no se mueve tan bien en los límites extremos de la sobrada libertad, como en el justo medio, concertando la soberanía de todos*. El proscrito de la isla de Jersey debió pensar que la soberanía de los pueblos consiste efectivamente en que todas las clases sociales tengan ilustracion para comprender cuál es su destino, gusto para tomarse interés por él y propósito inquebrantable de llevarlo á término, venciendo con sagacidad y perseverancia, pero sin violencia, los obstáculos que se opongan á su realizacion. A esta obra reflexiva, humanitaria, patriótica y paternal para con España, convirtió todas sus energías Montesino cuando volvió del extranjero.

Importa considerar en este respecto cual era el estado de nuestra cultura entonces. Refléjase exactamente en el de nuestras Universidades, de las que podía decirse justamente lo mismo que á mediados del siglo pasado aseguraba con referencia á la de Sevilla D. Pablo Olavide—

en 1769.—El espíritu de nuestras Universidades es el de error y de tinieblas que nació en los siglos de la ignorancia, en la que mantuvo por mucho tiempo á Europa, y después no se la han podido sacudir enteramente algunas naciones hasta el siglo pasado, época feliz de la resurrección de las ciencias. Esta gran revolución se debió á un solo hombre, que no hizo otra cosa que abandonar el método aristotélico ó escolástico, subrogándole otro geométrico. Este dió á las ciencias nuevas formas, desterrando las frívolas cuestiones escolásticas, y buscando con orden práctico y progresivo aquellos conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano. Por nuestra desgracia no ha entrado todavía á las Universidades de España ni un rayo de esta luz; y mientras las naciones cultas, ocupadas en las ciencias prácticas, determinan la figura del mundo, ó descubren en el cielo nuevos luminares para asegurar la navegación, nosotros consumimos nuestro tiempo en vocear las cualidades del ente ó el *principium quod* de la generación del verbo.

¿Pues qué, se dirá, no habían mediado entre la época en que habla el célebre asistente de Sevilla y la en que vuelve Montesino de su destierro, las reformas de Carlos III y las que en tiempo de Carlos IV se realizan?

Cierto es, en efecto, que por iniciativa de los Grimaldi, Aranda, Roda, Campomanes y Floridablanca, se crean las Sociedades Económicas, los Consulados y juntas de comercio, las Escuelas militares y de guardias marinas, el Colegio de Artillería de Segovia, los Estudios de San Isidro, el Seminario de Nobles, el de Vergara, el Instituto Asturiano, Jardines botánicos en Madrid, Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Cádiz; el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico y las Escuelas de medicina de Cádiz, Barcelona y Madrid. Ciertamente también que cultivan las ciencias y las letras los Tofiño, Alcalá Galiano, Ciscar, Luyando, y tantos otros.

No menos se hizo en tiempo de Carlos IV, creando los Colegios de medicina de Santiago y Burgos, la Escuela de Veterinaria, la de ingenieros cosmógrafos del Estado, la de ingenieros de caminos y canales; la de caballeros pajes; el Colegio de Sordo-mudos, la enseñanza de la taquígrafía, la Escuela y taller de instrumentos astronómicos y físicos, el Real Gabinete de instrumentos y máquinas del Buen-Retiro, el Jardín de aclimatación de Sanlúcar de Barrameda, y tantas otras instituciones, de las cuales, como de muchas de las de la época de Carlos III, ni siquiera queda el nombre.

En cambio, nada ó muy poco se hizo en favor de la instrucción primaria en dichos reinados: lo prueban las escasas exigencias que al profesorado de esta clase hacía la real provisión de 11 de Julio de 1771 (1), el limitado

fin que perseguía el Colegio académico del noble arte de primeras letras, reducido á fomentar, con trascendencia á la juventud de todo el reino, la perfecta educación en los rudimentos de la fé católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes, y en el noble arte de leer, escribir y contar. Pruébalo también que, ni el Ayuntamiento, ni el Estado, costeaban en Madrid escuela alguna para la enseñanza de los niños pobres, siendo necesario llegar hasta el año 1816 para ver que las Diputaciones de Caridad de los 62 barrios de Madrid pedían la creación de una escuela gratuita de niños, al menos.

Toda la cultura que se desenvuelve, pues, en los reinados de Carlos III y Carlos IV tiene un carácter que podríamos llamar aristocrático, exclusivo de las clases superiores, y que quedó por lo tanto en la superficie, sin penetrar hasta las raíces, según se necesitaba, de los males de aquella sociedad. La historia efímera de aquel Real Instituto Pestalozziano Militar de la calle del Pez, no es una excepción de lo que venimos diciendo; y todo aquel movimiento en las altas ciencias; en los estudios superiores, se desvaneció como humo, sin dejar trascendencia alguna para los calamitosos tiempos de la guerra de la Independencia, ni para los de acción y reacción que la siguieron, y en que el pueblo, falto de cultura y de todo otro guía interno, se entregaba irreflexivo á cometer excesos revolucionarios al grito de libertad unas veces, y otras á vocear á favor del despotismo y las cadenas, ó á constituir las sociedades secretas del Ángel Exterminador y de la Virgen de la Concepción, émulas de las de masones y comuneros.

¿Qué efecto había de producir más adelante sobre esta base tan movediza el esfuerzo de algunos grandes de España, para establecer en Madrid, por su cuenta, una escuela, con arreglo al sistema, entonces en boga fuera de aquí, de Bell y Lancaster, y dirigida por persona tan competente como el mismo Kearney? ¿Cómo era posible que tuviera realización alguna el mandato de las Cortes de 1821 para que se crearan escuelas públicas y gratuitas en todo pueblo que llegase á 100 vecinos, y una por cada 500 en las ciudades populosas? El célebre Plan de 1825, de D. Francisco Tadeo Calomarde, dividiendo las escuelas en cuatro clases, exigiendo á los maestros exámenes y títulos, creando comisiones para el fomento de la instrucción primaria, y una central y suprema en Madrid, de la cual había de partir y comunicarse el conveniente impulso, era á todas luces una anticipación infructuosa: se necesitaba todavía la dolorosa experiencia de la reacción

(1) Según ella, se exigía para ser maestro: 1.º, haber sido aprobado por el ordinario eclesiástico en doctrina cristiana; 2.º, acreditar buena vida y costumbres y limpieza

de sangre; 3.º, sufrir un exámen relativo á la pericia en el arte de leer, de escribir y contar; 4.º, haber conseguido aprobación de estos ejercicios por la hermandad de San Casiano.

extrema, que duró hasta 1833; no existía, por otra parte, profesorado que secundara el movimiento; faltaba convicción profunda de lo que importaba la cultura popular en aquel momento de nuestra historia, convicción que es en cambio el eje sobre que gira la reforma que se inicia por Montesino cuando vuelve del destierro.

En 31 de Agosto de 1834 decía la reina gobernadora, por consejo directo de D. José Moscoso de Altamira y, en nuestro sentir, por influencia decisiva de Montesino: *Persuadida de que la enseñanza primaria es uno de los más importantes beneficios que puede dispensarse á los pueblos, y de que ninguno otro puede contribuir más eficazmente á la felicidad de las familias, á la mejora de las costumbres públicas, al conocimiento y mejora de los abusos, y á la consolidación de las buenas instituciones políticas; y enterada del estado deplorable en que se halla este importante ramo, á consecuencia de las desgracias que por tan largo tiempo han afligido á la monarquía, he tenido á bien resolver, que una comisión compuesta de sujetos ilustrados y celosos, que me propondeis, se ocupe con preferencia de los reglamentos actuales, y de las noticias que habeis reunido en el ministerio de vuestro cargo, en la formación de un plan general de instrucción primaria, en el que se asegure la subsistencia de los profesores y el decoro que les es debido, estableciéndose la correspondiente vigilancia en el régimen moral y administrativo, á fin de que se eviten los abusos que han impedido hasta ahora los progresos de la enseñanza primaria. Y es mi voluntad que la comisión se ocupe con preferencia, como del objeto más urgente é interesante de sus tareas, de todo lo que convenga para restablecer en esta Corte las escuelas de enseñanza mutua lancasteriana, y sobre todo una normal, en la que se instruyan los profesores de las provincias, que deben generalizar en ellas tan benéfico método; por los medios que nos propondeis con este objeto.*

A dos, capitalmente, pueden reducirse los motivos que tenemos para asegurar que Montesino fué el que inspiró el memorable decreto que se acaba de mencionar. Consiste el primero en que Montesino formó con Fernandez Varela, el duque de Gor y Escario, la comisión mandada crear por el mismo; y el segundo, en que dicho decreto contiene todo el plan que nuestro pedagogo llevó á cabo durante los muchos años que trabajó en beneficio de la cultura nacional.

Descúbrese desde luego que es base principal de dicho plan el convencimiento de que no hay ningún otro medio que pueda contribuir más eficazmente á la felicidad de las familias, á la mejora de las costumbres públicas, á la consolidación de las buenas instituciones políticas, al mejoramiento de los males de la patria, como el progreso y perfeccionamiento de la educación primaria. Es esta la misma base y pensamiento que Montesino ex-

presa en el informe que presentó en 9 de Agosto de 1840 á la sociedad encargada de propagar y mejorar la educación del pueblo. En él dice que *cuantos progresos y adelantos observaba en el extranjero cuando frecuentaba las escuelas y conversaba con los maestros y alumnos los refería involuntariamente á España, á su patria, á los hijos que dejaba en este suelo, á los de sus amigos y de los españoles todos, á la prosperidad de este desgraciado país y á los medios de su adelantamiento que CONSIDERABA y seguía considerando dependiente sobre todo de los progresos de la educación popular (1).*

El decreto asegura, y es cierto, que la educación popular no puede realizarse sin la existencia previa de un magisterio idóneo formado en escuelas normales que se creen, con preferencia á todo otro objeto de los que á la misma educación se refieren. Este magisterio debe, para cumplir su sagrada misión, tener asegurada la subsistencia y el decoro que le es debido; y para que no afloje en sus tareas ni defraude los sagrados intereses que se le confían, debe establecerse la correspondiente vigilancia, tanto en el régimen moral como en el administrativo, á fin de que se evite todo género de abusos. Bello plan el del decreto, que tal vez no ha tenido hasta ahora realización!

No se indicaba en el documento oficial cuál hubiera de ser el sentido interno de la nueva educación popular; pero es bien explícito en otras obras de Montesino. En el prólogo del libro inédito, *Las noches de un emigra-*

(1) «Manual para los maestros de escuelas de párvulos» por el Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino. Tercera edición, 1864, pág. 4.

Otra razón que tenemos para atribuir á Montesino la inspiración principal del decreto de la reina gobernadora, es la excesiva modestia que le era característica, tan extrema á veces, que le obligó á dejar anónimos los muchos y valiosos trabajos con que enriqueció el *Boletín de instrucción pública*, que apareció desde 1841 á 1847.

El además sólo tuvo en vida la esperanza lisonjera á toda alma sensible de ser útil, *sirviendo de humilde instrumento*, para despertar á los españoles del letargo de la indolencia en materia tan vital como la enseñanza del pueblo, y llamar la atención pública hácia aquellos objetos que contribuyen más eficazmente á los adelantamientos progresivos del género humano. (Lug. cit., pág. 5.)

El además indicaba siempre la reforma útil y de fácil aplicación, evitando aseveraciones magistrales y decisivas que á nadie le están bien, y menos á los que, como él, no eran maestros. («Ligeros apuntes y observaciones sobre la instrucción secundaria ó media y la superior ó de Universidad», por D. Pablo Montesino.—Madrid, 1836, pág. 3.)

El decreto por último, fué una de las reformas que tendían á mejorar el estado de nuestra enseñanza, y se ocupa, no del organismo general de ella, sino de la instrucción primaria solamente; sin duda porque una ley general de instrucción pública habría de ser, como el mismo Montesino dice, obra difícil y larga: la razón y la experiencia de lo que estaba pasando en otros países, donde el camino era más expedito ó los obstáculos menores, obligaban á contentarse con establecer bases principales, y arreglar luego los detalles por medio de decretos é instrucciones, preparando así lentamente con medidas de esta especie, otra ley más extensa y perfecta que, cimentada en la experiencia, viniera á ser una realidad y no una utopía impracticable. (Apuntes cit., pág. 2.)

do (1), hablando de las lecturas que deseaba proporcionar á sus hijos, dice: *Era especial cuidado mio el que éstas fuesen á propósito para el triple objeto que me proponia: á saber, aumentar insensiblemente su pequeño caudal de conocimientos, inspirarles amor á ellos y procurarles el poder de adquirirlos por sí mismos en lo sucesivo: sobre todo me importaba que adquirieran ideas, no palabras ó frases. En otro sitio del mismo prólogo dice: que diariamente estamos llamando muchas cosas por sus nombres, sin examinar su naturaleza y propiedades, de modo que en realidad son los solos nombres y no las cosas las que conocemos. En su «Manual para los maestros de párvulos», repite que se indican á los maestros y maestras de escuela comunes los puntos más importantes de la reforma radical que la enseñanza primaria está sufriendo en estos últimos tiempos, y en virtud de la cual puede decirse, que ha variado enteramente, pasando de verbal á real, de palabras á cosas, de reglas á convicciones, de doctrinas á prácticas, y de fórmulas á ejercicios bien entendidos.»*

Y no es en verdad que Montesino pensara solamente que fuera necesario mejorar la inteligencia de las nuevas generaciones; entendia que era además necesario cambiar enteramente la mera instruccion por una educacion completa, que se propusiera facilitar el desarrollo natural de las facultades físicas, morales é intelectuales, criando hombres sanos, hombres de bien y hombres inteligentes; porque las facultades intelectuales y morales, esto es, el entendimiento y la voluntad, se ejercen mediante los órganos físicos; á su vez las funciones intelectuales y morales influyen en los órganos y funciones corporales, de que resulta muchas veces desarreglo notable en éstas cuando aquéllas se alteran de un modo ú otro (2).

Y siendo tal el objetivo de la educacion primaria, Montesino decia no sólo tratándose de ésta sino de la educacion secundaria, *que era conveniente anticipar un principio, que si en teoria no está reconocido de todos como tal, se observa en la práctica, donde quiera que la instruccion está adelantada, á saber: que la enseñanza secundaria debe ser simultánea, esto es, que se deben suministrar á un tiempo diferentes especies de conocimientos; contrario á lo que se observa en nuestros reglamentos en virtud de los cuales la enseñanza de los colegios ha de ser progresiva, ó deben irse estudiando por años y aisladamente las diferentes materias (3).*

Cuadraba también á su idea de la educacion pensar que el estudio de la religion y la moral debe ser más racional y sólido que el de los

catecismos comunes, y que, enlazando una y otra, satisfaga al espíritu y no induzca á tedio ó á errores en una materia tan importante (1).

Igualmente conformaba con su idea de la educacion que al estudio del latin no debe darse tanta importancia como le dan algunos, íntimamente convencido de que en ningun caso conviene fomentarlo en perjuicio de otros más generalmente útiles (2).

Las lenguas francesa é inglesa debian figurar para Montesino, con el dibujo y la música, en la enseñanza secundaria, aunque no fuera más que para formar la voz de los jóvenes, y hermosear y ennoblecer nuestras canciones nacionales (3), mediante la última de aquellas materias.

No se ocultó tampoco á nuestro pedagogo que, para conseguir una educacion como la que él se proponia el defecto de maestros habia de ser una de las mayores, ó la mayor dificultad; porque centenares de maestros capaces de enseñar cumplidamente los diferentes objetos de instruccion, no se forman de repente: es obra de algun tiempo, y en el supuesto de no haberlos, es preciso formarlos dentro, ó traerlos de fuera. Y si esta era dificultad para la formacion del profesorado, ¿cuánto mayor no habia de ser tratándose de la formacion del de las escuelas normales, que á su cualidad de ser suficientemente instruido habian de añadir la capacidad de formar maestros que educaran generaciones sanas, virtuosas é inteligentes? Hé aquí sin duda por qué el decreto de la reina gobernadora apela á los hombres celosos é ilustrados; hé aquí sin duda también por qué fueron con el mismo Montesino como director, primeros profesores de la Escuela Normal, Seminario central de maestros de Instruccion primaria: D. Gregorio Sanz de Villavicija, obispo electo de Vich; D. Vicente Santiago Masarnau, don Eduardo Rodriguez, D. Mariano Rementería y D. Leonardo Gallardo, médicos notables, teólogos consumados, químicos distinguidos, literatos esclarecidos y arqueólogos y bibliófilos impenitentes.

No probaron mediante oposicion su aptitud para educar en la Escuela central, porque Montesino entendia desde años muy atrás que esas lides silogísticas, tan célebres algun dia y tan ridiculas, aunque modificadas ya más ó menos, que se sostenian en nuestras universidades, nadie ignoraba que no eran el medio de hacer prueba de conocimientos, y mucho menos de traer á la enseñanza personas de reputacion científica (4).

Consistiendo el mérito principal de los planes pedagógicos de Montesino en procurar el mejoramiento de la educacion del pueblo, mediante la reforma de la instruccion primaria,

(1) Este prólogo, la obra á que se refiere y gran copia de datos, de cuanto se refiere á D. Pablo Montesino, los debemos á la bondad con que su hijo, el Excmo. Sr. don Cipriano S. Montesino, Duque de la Victoria, los ha puesto á nuestra disposicion. Reciba por ello la expresion más sincera de nuestra gratitud.

(2) Manual cit., pág. 101.

(3) Ligeros apuntes, ant. cit., pág. 17.

(1) Lug. cit., pág. 18.

(2) Lug. cit., pág. 18.

(3) Lug. cit., páginas 19 y 20.

(4) Ligeros apuntes citados, pág. 45.

convirtiéndola, de puramente instructiva, en principalmente educadora, es natural que sus esfuerzos se dirigieran á la primera infancia y tratara de educar á ésta, creando al efecto las Escuelas de párvulos. *Las primeras ideas adquiridas son duraderas é influyentes en todas las que recibimos despues: las preocupaciones y los errores á que dan lugar cuando son falsas, confusas ó inexactas, han parecido siempre de difícil correccion, sucediendo lo mismo á los sentimientos desplegados en aquella edad y á las costumbres y hábitos que en ella se han contraido. La temprana educación comprende los elementos de la futura felicidad ó miseria, virtud ó vicio, y grandeza ó pequeñez de alma del individuo (1).*

La Escuela de párvulos era, pues, para Montesino, el primer paso de la educación primaria. ¡Harto caro se ha pagado despues no seguir escrupulosamente su consejo, ni el que en su consecuencia dió la misma ley de instrucción pública de 1857! En nuestro sentir, continúa desorganizada por esta causa nuestra instrucción primaria: porque, sin escuelas de párvulos, faltará siempre base oportuna para las primarias elementales de todo género.

Estas escuelas eran además necesarias, no sólo para los alumnos, sino para los maestros ó directores de párvulos, que han menester conocer el modo y orden con que se iban desenvolviendo sucesivamente las facultades mentales y adquiriendo el hombre las primeras ideas; y *las necesitan tambien otros muchos maestros, especialmente de entre aquellos que, con los sublimes títulos de ideología, psicología, lógica y metafísica, enseñan ó creen enseñar estas ciencias, y deciden magistralmente de la naturaleza, extension y poder del entendimiento humano; del modo y medios de dirigir las facultades mentales; de las operaciones de estas mismas facultades y sus resultados en toda la variedad de modificaciones y combinaciones que existen realmente, ó ellos imaginan, hasta hundirse en un abismo de absurdos y sutilezas escolásticas. A todos estos, así como á los filósofos moralistas, les estará bien, en nuestro concepto, estudiar al hombre en el primer período de la vida y fundar sus teorías y sistemas filosóficos en observaciones exactas, hechas en el hombre mismo, al tiempo de formarse y desarrollarse como ser racional (2).*

¿Presiente Montesino, en las palabras que quedan trascritas, algunos de los problemas fundamentales que se agitan en la pedagogía de nuestros tiempos, como v. g. la necesidad de constituir una psicogenia, base de la ciencia pedagógica; ó el de la imperiosa necesidad de que todo el profesorado, sea de la clase que quiera, necesita una preparación pedagógica adecuada y que, en su consecuencia, se creen cátedras y ejercicios con este objeto?

Siendo para él, como repetidamente lleva-

mos indicado, la educación popular el objetivo de la reforma, pensó que: *Es preciso educar á las mujeres; y, en nuestra opinion, que podrá parecer una paradoja, la educación de éstas importa más al bienestar social, ó es más necesaria, que la de los hombres, porque nadie ignora que la madre está especialmente destinada por la Naturaleza para la educación del hijo, basta que éste llega á la edad de seis ó siete años; precepto solemne de la Naturaleza, á que no se contraviene impunemente. Mientras no se cuente con el entendimiento de las personas que han de dar el primer impulso y dirección á las facultades intelectuales del hombre y estén en absoluta ignorancia de los medios convenientes de educación, será inútil esperar remedio bastante general y eficaz para contener los males que de este descuido resultan á la sociedad.*

Sería asunto que nos llevaría más lejos de lo que permite la brevedad del tiempo, seguir indicando los puntos vulnerables de la educación nacional á que Montesino dirige la reforma, y sus trabajos como miembro de la comisión para visitar los Estudios de San Isidro y proponer las disposiciones que debieran adoptarse en la enseñanza y régimen de aquel establecimiento; la participación que tuvo en la revisión del plan y reglamentos de estudios de 1845; la que tomó en la dirección y redacción del *Boletín oficial de Instrucción pública*, ó en la visita á las escuelas gratuitas de Madrid. Lo que no podemos menos de hacer, es preguntar qué eficacia ha tenido la obra de Montesino; y qué queda de lo hecho por él á costa de tanto esfuerzo supremo. ¿Están todavía vigentes, respecto de nuestras enseñanzas superiores aquellas palabras de nuestro pedagogo: *Basta de medio teólogos, medio abogados y medio médicos y de graduados pro formula. El estudio de las facultades, no es todavía recurso único de todo el que aspira á valer algo, y no se mira como una calamidad no ser graduado, siquiera sea en Sigüenza?* ¿No siguen en Universidades é Institutos todavía aquellas clases numerosas é inmanejables, masas confusas y turbulentas de niños y jóvenes, donde ni se aprende, ni es posible aprender nada? (1) ¿Qué ha sido de aquella simultaneidad en los estudios de la segunda enseñanza, que no se ha á llegado á implantar entre nosotros todavía?

Bien poco hace, que llevados como á remolque de lo que se practica en los países civilizados, exigimos á nuestros bachilleres que sepan alguna lengua viva; y el dibujo y la música son, hasta lo presente, asignaturas potestativas en algunos Institutos afortunados de las grandes ciudades: ¿como si toda la juventud y toda la infancia no necesitara las bellas artes para hermostear la vida entera del país, según Montesino apetecía que la música hermosteara nuestra canciones nacionales!

(1) Manual cit., pag. 7.

(2) Manual cit., pag. 167.

(1) Ligeros apuntes, antes citados, páginas 36 y 41.

La enseñanza primaria ¿ha pasado, en efecto, de verbal á real? cuidamos con esmero de aplicar los remedios que sugiere la razon ilustrada y recomienda uniformemente la experiencia, para vigorizar la salud y formar el carácter de los niños, al mismo tiempo que se les proporciona el sistema de vida más conforme á su edad, para hacerles sanos y vigorosos, buenos hijos de familia, en toda la extension del significado de esta frase, que puedan ser luego hombres robustos tambien, buenos esposos, buenos padres, buenos ciudadanos que contribuyan al bienestar de la sociedad y á los progresos útiles de la misma?

Si reconocemos que esta obra, en efecto, apenas está comenzada en unos puntos y en otros aún está por comenzar, no obstante los esfuerzos de nuestro pedagogo, inquiramos cuál haya sido la causa de este fenómeno y recojamos las lecciones de tan dolorosa experiencia.

Hay quien asegura que la obra de Montesino dependia esencialmente del resultado que dieran las Escuelas Normales en la formacion del nuevo magisterio; que este resultado no podia ser satisfactorio, desde el momento en que lo mezquino de los sueldos de los futuros maestros alejaba de aquellos centros de cultura á toda la juventud que no fuera capaz de contentarse con el módico jornal de un bracero; que no bastaba, por tanto, para el completo éxito de la reforma, la creacion de las Escuelas Normales, si á los maestros no se ofrecia al mismo tiempo una posicion desahogada. Hay quien cree, en fin, que cuando Montesino asegura que existen dos medios para alcanzar un buen profesorado, á saber: *ó mejorar la calidad de los maestros, mediante la creacion de escuelas normales, ó imponer desde luego la obligacion de dotarlos bien; y asegura luego, que el gobierno ha elegido el primer medio, como todos los gobiernos ilustrados, porque es más natural, más fácil y más justo* (1), condenaba á muerte segura toda su reforma.

Sin duda que hay mucha razon en estas apreciaciones; pero ¿no deberemos considerar como razon más interna y poderosa la de que Montesino se anticipó demasiado á su tiempo, y que se encontró demasiado solo para esta empresa, que como obra nacional necesitaba, ya que no el concurso de todos, la enemiga de los menos, y el esfuerzo de muchos contemporáneos? ¿No puede considerarse á Montesino como extranjero en su misma patria, cercado de todo género de oposiciones, luchando cuerpo á cuerpo con toda especie de rivalidades, que habrían de oscurecer por algun tiempo los principios del pedagogo? ¿No refleja algo, ó quizá mucho, del triunfo de las antiguas ideas y de los procedimientos erróneos, el reglamento que el mismo Montesino autoriza en 22 de Febrero de 1842 para el régimen y gobierno

de la Escuela Normal, Seminario central de maestros de instruccion primaria?...

Pero sean cualesquiera las causas por que la obra de Montesino no haya tenido completa realizacion, es indudable que tenemos necesidad de llevarla á cabo, y, si nos fuese posible, perfeccionarla: si queremos evitar, como discípulos agradecidos, que caigan en olvido los consejos del maestro, llevando en pos de sí este olvido nuestro propio desdoro y la ruina de la patria.

Y mientras tengamos en nuestro ánimo la amargura de esta expectativa, no pongamos más el nombre de Montesino en las puertas de las escuelas primarias; que ni aun su país natal vuelva á solicitar su retrato; que los escolares normalistas no vuelvan á llevar en triunfo su imagen á la Normal de Salamanca, recordando tal vez el origen de las ideas del que en aquella Universidad se aleccionó; que Extremadura no le declare más su hijo adoptivo, ni coloquemos aquí entre los nombres de tantos varones ilustres, el nombre del que fué nuestro maestro; omítase toda demostracion de júbilo, mientras que tengamos pena profunda por no ver realizada su obra. Si las personas aquí congregadas, y otras muchas en quienes estas pudieran influir, la ejecutaran, levantaríamos así el verdadero monumento de gratitud *al que tuvo en vida solamente la esperanza lisonjera de ser útil á la patria.*

LA EDUCACION TÉCNICA,

por M. F. C. Montague.

(Conclusion) (1).

Vengamos ahora á la instruccion intermedia de agricultura adecuada á los colonos usuales, mayordomos de labor y agentes ó empleados agrícolas. Los obstáculos que se oponen á la extension de esta enseñanza provienen, en parte, de la naturaleza de la educacion misma, pero aún más del mal estado de la educacion secundaria y de la falta de todo poder administrativo enérgico en los condados. Aquellos que han de recibir dicha instruccion en agricultura deben recibir tambien una buena educacion general. Que puedan ó no hacer esto hoy, depende de la distribucion accidental de las buenas escuelas. En los más de los distritos, tales escuelas son escasas y la educacion del labrador excesivamente defectuosa. Cualquiera que conoce las comarcas rurales de Inglaterra puede recordar muchos casos de personas que labran, por ejemplo, acaso 300 acres (2) cada una, y que en cultura general son muy poco ó nada superiores á un artesano inteligente. La educacion de la clase media

(1) Boletín de Instrucción Pública, pág. 346 del tomo vi.

(1) Véase el número anterior del BOLETIN.
(2) Un acre equivale á 40 1/2 áreas.—N. R.

en el campo, aún más que en las ciudades, nunca descansará sobre una base completamente sana sin la ayuda de las autoridades locales, ayuda que hoy no existe todavía en los condados. Aunque haya buenas escuelas para la clase media (*middle-class schools*), tenemos que buscar los medios de dar la instrucción agrícola juntamente con la general. Los hombres deben empezar á practicar el cultivo desde una edad temprana, si piensan dedicarse á él ó hacerse labradores hábiles. Mr. Jenkins pensaba que cada una de las principales escuelas de la clase media, en los distritos rurales, debía tener aneja una labor quizá de unos 100 acres. En esta granja, todas las clases principales de productos agrícolas serian cultivadas, y los muchachos participarían por turno de todas las ramas del trabajo. Todo debería hacerse de un modo práctico, y sería necesario que la granja tuviese un hábil director.

Se cree que habría alguna perturbación al buscar los medios necesarios para llevar adelante este plan. La granja-escuela tendría que pagar sus gastos y proporcionar un beneficio; de otro modo, no sería un sitio adecuado para enseñar á labradores prácticos. Pero el primer gasto para su instalación sería considerable.

«Si suponemos que la granja-escuela tiene cien acres de extensión, sería de desear que se dispusiese en todas las circunstancias de un capital, para trabajar, de 500 pesetas por acre, ó sea, en total, de 50.000 pesetas. En algunas se necesitaría gastar dinero, ya en seguros, ya en una casa para un administrador, que sería el mayordomo de los trabajos; pero es imposible fijar el presupuesto de esta partida. Sin embargo, debe prohibirse la prodigalidad terminantemente y no permitirse jamás que la serie completa de los edificios de la granja cuesten más de 250 pesetas por acre. Sería necesario adicionar un presupuesto anual para los salarios del maestro agrícola y del mayordomo y para sostener el campo destinado á experimentos (para fines tan solo de demostración) y el jardín botánico. Una partida de 12.500 pesetas anuales, serian muy suficientes para esto y quedaría un sobrante para gastarlo en aumentar gradualmente los medios de instrucción: v. gr. las colecciones de historia natural.

»Naturalmente, las pensiones y becas disminuirían la cantidad de dinero que se sacase de la granja y se consignase para pagar las cosas há poco mencionadas. Después de unos cuantos años de experiencia, y conservando un fondo de reserva, todo premio que se diese de estos fondos sería igualmente aceptable.»—*Memoria*, vol. II., p. 341.

Mr. Jenkins indicaba, que el condado en que estuviese situada una escuela semejante, reuniría por suscripción el capital necesario para proveerla de todos los medios requeridos, si el Gobierno contribuyese al fondo para el

edificio con una subvención tal como la que da ahora para la construcción de una escuela científica. Los que se suscribiesen, por lo menos con una cierta cantidad que se determinase, podrían ser recompensados con el privilegio de enviar á la escuela un alumno á mitad de precio. Las pensiones concedidas por la Corona en las actuales escuelas de ciencias, podrían servir en una granja-escuela; y la Corona concedería anualmente una beca para la Escuela Normal de ciencias, ó para los colegios de agricultura de Cirencester ó Downton, al mejor alumno de cada una de dichas granjas-escuelas.

La educación agrícola del grado superior está más floreciente que la primaria y que la intermedia, debido á que la clase que la necesita puede pagarla muy bien. Los colegios agrícolas de Cirencester ó de Downton cubren sus gastos y trabajan con fruto: á ellos concurren, principalmente, hijos de propietarios y arrendatarios de las granjas más extensas. Pagan matrículas muy superiores, en verdad, á los medios de que puede disponer un labrador común. Pero ha enseñado la experiencia que este, aun en el caso en que las becas son suficientes para cubrir los gastos, desconfía de una enseñanza técnica que se continúa durante tan gran parte de la vida. Prefiere que trabajen sus hijos antes de que lleguen á los veintiuno ó veintidos años; y probablemente su opinión está justificada en la mayoría de los casos. Para la minoría, para los muchachos de un talento especial y para los padres de una ambición extrema, las becas reales, ya indicadas, bastarían. No tendría ninguna ventaja gravar al público con una contribución para multiplicar las pensiones ó para reducir los honorarios de los colegios agrícolas, meramente en provecho de los hijos de los ricos.

Para buscar un personal de profesores de agricultura, deberíamos fijarnos más en el departamento agrícola de la Escuela de Ciencias de South Kensington, que en los colegios agrícolas. Mr. Jenkins encontró varias faltas en la enseñanza que en estos se daba. Consideraba que su duración se prolonga indebidamente y que debía reducirse á tres años; que estaba demasiado recargada de estudios ajenos á la profesión, y que debían omitirse algunos de ellos, estableciendo un examen de ingreso para comprobar los conocimientos generales de los candidatos; finalmente, que no es bastante práctico que la enseñanza comprenda demasiadas lecciones orales y muy pocas demostraciones.

Ningun plan de instrucción técnica en agricultura será completo si no comprende la enseñanza forestal. La Gran Bretaña y la Irlanda contienen grandes regiones de tierras estériles que podrían plantarse de árboles maderables de valor. Algunos de los árboles más comunes no tienen casi ninguna aplicación y se podría

reemplazarlos con especies más útiles. Nuestras antiguas colonias sienten ya los malos efectos de la imprevisible destrucción de los bosques. Los Gobiernos de la India y de Chipre han destinado una parte del servicio público á su conservación y administración; todas las naciones ilustradas del Continente tienen una ó más escuelas de montes; pero todo lo referente á estos, en lo que toca al Reino Unido, se halla hoy sometido al estudio de un comité nombrado por la Cámara de los Comunes, y parece mejor no anticipar las conclusiones que podrá poner en la evidencia más completa.

IV.—Conclusion.

Hemos ya echado una rápida ojeada sobre todo el campo de la educación técnica. Sólo queda que resumir sus resultados con la mayor brevedad posible.

a) En primer lugar, la educación técnica, aunque es rama muy importante, sólo es una parte de toda la educación nacional. Si esta es mala, aquella no puede ser buena. Ni el obrero, ni el contra maestro, ni el dibujante, ni el administrador pueden aprovechar la enseñanza técnica, si no se les ha enseñado antes á emplear su inteligencia y á sentir un placer en ello. La enseñanza técnica solamente dirige, en los caminos de las diversas industrias, esa actividad de la inteligencia que se promueve mediante una buena educación general en la literatura, la ciencia ó el arte. El primer paso, por lo tanto, para establecer un sistema completo de aquella instrucción, es suplir en lo posible todas las deficiencias de nuestro sistema de educación general; y más especialmente, perfeccionar nuestras escuelas primarias é intermedias.

b) En segundo lugar, las escuelas que se establezcan para dar instrucción técnica especial, deben ceñirse cuidadosamente á las necesidades de las industrias particulares que constituyen su fin. Deben dar realmente instrucción útil, y darla en tales horas, en tales sitios, y en general, de un modo tal, que esté al alcance de todos los que deseen aprovecharla. Si la instrucción ha de ser verdaderamente útil, debe hacerse tan completa y tan científica como sea posible.

La escuela técnica vulgar pronto se disolvería, sería despreciada y abandonada. Nuestros industriales y agricultores demasiado saben ya tomar lecciones de malos maestros. Si llenamos el país de escuelas técnicas de orden ínfimo, veremos (demasiado tarde) que hemos gastado nuestro dinero y nuestro trabajo sólo en fortificar esa desconfianza respecto á la teoría, que es ya demasiado fuerte en el inglés semi-educado. Habremos desperdiciado la época del entusiasmo y destruido las esperanzas en la educación técnica. Al mismo tiempo, estas escuelas deben adaptarse á las circunstancias

de la vida industrial. Especialmente las primarias, deben ser accesibles, baratas y prácticas; de lo contrario no atraerán al obrero común, al cual no sobra, ni tiempo, ni dinero, ni energía. La escuela técnica superior no está limitada por tan estrechas condiciones; aunque debe constantemente tener á la vista las necesidades industriales. Ha de planear sus cursos de ciencia y arte de tal modo, que no choque con la enseñanza empírica que únicamente puede hacerse en la fábrica ó en el taller. Es extremadamente difícil esta combinación de la instrucción teórica con la práctica; pero de ella depende toda la utilidad de una escuela técnica. Y hay que tener en cuenta que la utilidad, á distinción de la cultura, es el objeto de toda escuela de esta clase.

c) En tercer lugar, debe recordarse que una buena escuela técnica no puede ser un buen negocio comercial. Sus locales, su material, su personal docente, son todas cosas caras, cuyo coste no pueden sufragar los honorarios, pagados por los alumnos: pues si estos son muy crecidos, excluirán á aquellos que deben formar la mayoría de los discípulos en todas las escuelas técnicas, salvo pocas excepciones. No sólo debe costearse el gasto del establecimiento de una escuela técnica por donativos voluntarios, ó por impuestos y contribuciones, sino que también el de su mantenimiento, en gran parte, debe costearse del mismo modo. El ingreso que proviene de las matrículas ha de completarse con otro ingreso más permanente y seguro. Los sabios fundadores de escuelas y colegios de los tiempos antiguos, no agotaron su liberalidad en edificar, sino que proveyeron también al mantenimiento de las escuelas y colegios que fundaban; y cada escuela ó colegio, una vez probado su mérito, se ingeniaba después para suplir lo que al principio habrían necesitado la grandeza y esplendor de su casa. Los fundadores modernos, en su afán de dejar hermosos monumentos, se olvidan demasiadas veces de reservar fondos para sostenerlos; y dejan una institución que tiene que sufrir la completa dureza de una lucha que debilita su utilidad ó hasta acorta su vida. Como el flujo de suscripciones disminuye ó aumenta con la prosperidad nacional y con los variables antojos del espíritu público, una escuela técnica debe siempre tener una dotación; si no la tiene, debe, bajo condiciones racionales, recibir un subsidio de los fondos locales ó imperiales (1).

d) Finalmente, nuestras escuelas técnicas deben estar en relación unas con otras y todas ellas con las otras escuelas. Si se las deja sin coordinación, algunos de los trabajos se harán por duplicado, y muchos no se harán nunca. Esta coordinación es casi imposible mientras

(1) Esta última denominación indica al Estado en Inglaterra.—N. R.

no establezcamos un centro de conocimientos y de gobierno para la educacion técnica, así como antes se ha establecido para la primaria. El esfuerzo voluntario puede hacer mucho, y en él debemos principalmente confiar. Pero si este esfuerzo no puede garantizar á todas las escuelas técnicas del Reino una renta adecuada á sus necesidades, menos aún puede asignar á cada una de ellas su debido lugar y funcion en un plan de enseñanza técnica adecuada á las necesidades de la sociedad industrial de mayor importancia en Europa. Más pronto ó más tarde, se verá el Gobierno obligado á inspeccionar y ayudar á estas escuelas. Es posible plantear esta inspeccion y ayuda de tal modo que no seque el manantial de la liberalidad privada. La experiencia de otras naciones y de nosotros mismos, el espíritu público mostrado por las personas ricas de Francia y de Alemania, los magníficos donativos á instituciones tales como el Museo de South Kensington ó la Galería Nacional, todo tiende á mostrar que la munificencia privada puede guiarse á afluir copiosamente por los canales trazados por la autoridad pública. Es natural que así sea. El deseo de unir sus nombres á instituciones grandes y duraderas y la seguridad de que se emplearán bien sus donativos estimulan á los hombres á ejercer actos de liberalidad que no realizarian para un objeto meramente transitorio, ó bajo una incertidumbre que les desanima sobre si tendrán ó no buen resultado.

ENCICLOPEDIA.

CÓMO SE PUEDE HACER UNA EXCURSION

DE LONDRES Á FLORENCIA.

La *Pall Mall Gazette* ha dado cuenta de un viaje á Florencia realizado en condiciones verdaderamente económicas, por 80 socios de Toynbee Hall (1). La mayor parte de ellos nunca habian salido de su país, y muy pocos saben otro idioma que el propio. No llevaban director especial á su frente, y por último, los turistas acordaron que sus gastos indispensables en todo el viaje, cuya duracion ha sido de diez y ocho dias, no debian exceder de 10 guineas (2).

Considerando que á un viajero le cuesta ordinariamente 5 libras y 13 chelines solamente el billete de Lóndres á Florencia, y que sus gastos de fonda suben, contando muy por lo bajo, á 8 chelines diarios, se comprende que haya producido verdadero asombro en Inglaterra la baratura de la mencionada excursion.

La *Pall Mall Gazette* relata todo el viaje, trasladando una conversacion habida entre dos

de los excursionistas y uno de sus redactores, en la cual dieron aquellos toda clase de detalles, cuyo conocimiento nos parece interesante para aquellos que pudieran sentirse inclinados á repetir un experimento tan notable como el de los estudiantes ingleses, susceptible de imitarse en otras excursiones análogas.—Hé aquí ahora un extracto del periódico.

—¡Diez guineas por ir á Florencia y permanecer diez y ocho días!—dijo el redactor.—Pero, ¿es posible? ¿Cómo ha sido?—Primeramente, le contestaron—gracias á la bondad y al buen proceder de la Compañía del *Great Eastern Railway*, Mr. Richards, de su departamento del tráfico continental, se encargó de las negociaciones con las líneas extranjeras, autorizado por las generosas reducciones que hizo su propia empresa; con lo cual nos aseguró condiciones muy ventajosas para el viaje. Seguimos el itinerario de Hardwich, Amberes, Luxemburgo, Metz, Basilea, el San Gotardo y Milan; y para volver, tomamos la vía de Pisa y Génova.

El precio de ida y vuelta, en segunda clase, fué de 6 libras, 15 chelines y 2 peniques, es decir, solo una libra más, como V., ve de lo que cuesta de ordinario un billete sencillo. Esto suponía un remanente sobre las diez libras presupuestas, de 3 libras, 14 chelines y 10 peniques y, como V. verá en el cuadro que sigue, los gastos indispensables excedieron muy poco á lo proyectado.

	Libras.	Chelines.	Peniques.
Billetes.	6	15	2
Fonda en Lucerna.	0	5	10
Idem en Milan y Pisa.	0	15	0
Por estancia de nueve dias y medio en Florencia (á 6 francos).	2	5	10
Extraordinarios.	0	3	6
Correo (sellos).	0	1	3
Total.	10	6	7
Cuota.	10		
Débito al tesorero.	0	6	7
Total igual.	10	6	7

—Pero esta cuenta, ¿es tan completa como dicen?

—No; comprende solo los gastos generales establecidos por contrato y comunes á todos. No incluye ciertos gastos, como los refrigerios que durante el viaje cada miembro de la partida tomase á discrecion, y la comida de mediodía, que no estaba comprendida en el convenio de las fondas.

—¿Y cuánto fué preciso añadir para esos extraordinarios?

—Como es consiguiente, cada cual gasta á su manera; pero en mi opinion, cabe decir que, con economía, todo el viaje no puede costar más de 11 libras y 10 chelines.

(1) Centro mixto de club y de enseñanza, establecido en el barrio E. de Londres, uno de los más pobres.—*N. de la R.*

(2) La guinea vale hoy 26,25 francos.—*N. de la R.*

Volviendo al cuadro de cuentas y á los gastos considerados necesarios, observó nuestro redactor que el límite era muy restringido y que se habría producido una crisis económica, á ocurrir algun accidente imprevisto.—Está bien; pero siempre sería imprevisto; y lo sufrimos al fin. Fué un alud caído sobre el ferrocarril del San Gotardo, á consecuencia del cual quedó interceptada la vía, y tuvimos que detenernos un día y una noche en Lucerna. Todavía hubimos de bendecir al alud, y de todo corazón. En primer lugar, estábamos todos muy cansados. Habíamos venido sin detenernos desde Lóndres, y se nos hacia agradable— aun con el riesgo de la «crisis económica»— permanecer un día en Lucerna, en vez de seguir hasta Milan. Y sin embargo, la crisis no se produjo. Las dos fondas de Florencia se mostraron en este punto muy liberales: una de ellas no nos puso en la cuenta total el día que faltamos, y la otra nos exigió solo la mitad del precio.—¿Pero cuánto costó la fonda en Lucerna?—Nos presentamos personalmente en el hotel *des Balances* en el Reuss, y pedimos «camas, almuerzos y precios» para 80. El dueño se tomó cinco minutos para reflexionar, y despues volvió diciéndonos: «Daré á ustedes 80 camas y tres buenas comidas por 7 francos por persona; y el almuerzo, señores y señoras, estará listo dentro de veinte minutos.» Así fué. Esto representa un buen triunfo de la organizacion, ¿no es cierto? Disfrutamos ese día en Lucerna inmensamente. Algunos de nosotros intentaron la ascension al Righi, pero la abandonaron; y todos gozamos de un pasco por el lago y de la vista de los Alpes, que como el día estaba claro y la nieve baja, era magnífica.

—Este, continuó uno de los visitantes, no fué el único motivo de nuestro agradecimiento al alud. Pudimos complimentarlo en persona, entre Faído y Airoló. Fué preciso que anduviéramos sobre la nieve, para tomar un tren que esperaba al otro lado. Con este motivo, algunos nos tiramos bolas de nieve, lo cual escandalizó á muchos de nuestros compañeros de viaje, llenando á los unos de desprecio y á otros de sorpresa. Nosotros llamamos á nuestra diversion la *Batalla de Brugbasco*. El conductor le puso otro nombre.

—¿Qué raros son estos ingleses!—dijo.—Esto es lo que ellos llaman una gran *alondra* (1).»

—Ya en Florencia, ¿cómo ocupaban ustedes su día?

—Por las mañanas visitábamos las iglesias, frescos, pinturas, museos y demás cosas análogas: por lo general, íbamos en secciones de 10 á 20, bajo la direccion de una persona competente que nos explicase las cosas; toda esta parte del viaje fué tan cuidadosamente planea-

da, como lo había sido la económica. En primer lugar, algunas semanas antes de nuestra salida, celebramos reuniones y clases en Toynbee Hall con el objeto de estudiar varios aspectos de Florencia por medio de lecturas, fotografías, etc. Se formó tambien una lista de libros, cuya lectura se recomendaba á los excursionistas; tales como *Romola*, los autores de *Florencia*, los libros de Ruskin, Browning, Hare y otros. El resultado fué que cada cual se hallase regularmente impuesto en estas cosas. Todos los individuos de la excursion leyeron, gracias á esas recomendaciones, *Romola*, y respecto de las *Mañanas en Florencia*, de Ruskin, limpiamos de este libro las librerías.

Esta preparacion especial de nuestra parte, estaba secundada por la más bondadosa ayuda posible que nos prestaron algunos ingleses é italianos, de Florencia. Nuestro mejor auxiliar fué un residente inglés, Sir John Ker Innes. El fué quién arregló lo relativo á las fondas para nosotros, y quién nos procuró la ayuda de varios amigos para diferentes objetos. Merced á una recomendacion, un médico inglés nos prestó un gran salon de su casa, donde nos reuniamos todas las noches para confrontar nuestras notas, trazar planes y algunas veces leer en comun. Del mismo modo, el profesor Villari nos dió en la noche de un domingo una conferencia (en inglés) sobre «Problemas sociales en Italia», que fué escuchada por casi todos los de la partida, y evocó ante nosotros la atmósfera de Toynbee Hall. Otra relacion con Toynbee hubo en el asunto de nuestra entrada en las galerías y museos. El síndico (alcalde) reconoció á Toynbee Hall como «Academia artística», y obtuvo con esto billetes libres á nuestro favor para todos los establecimientos que dependen del Gobierno. La forma del permiso (estaba impreso en Whitechapel y firmado en Florencia), es muy curiosa y merece ser reproducida.

Accademia delle Arte del Toynbee Hall di Londra.

E permesso al..... ed alle persone componenti la comitiva del Toynbee Hall di Londra, di visitare gratuitamente le Gallerie e Musei di Firenze.—Valevole fino a 12 Aprile, 1888.—Firenze, il 31 Marzo 1888.

Estos pases gratuitos nos sirvieron de mucho. Nos ahorraron buena parte de gastos, y á muchos nos permitieron que estudiásemos ciertas pinturas mejor de lo que nos hubiera sido posible de otro modo. Antes de ir á ver dos veces un cuadro, cuyas visitas cuestan cada una un franco, se piensa un poco; pero cuando se puede ir, cuantas veces uno quiera, gratis, ya es otra cosa.

—¿Y no hubo algun otro elemento que hiciera las visitas de ustedes más instructivas aún?

—Si; tuvimos además un gran auxilio de *cicerones* voluntarios. Entre ellos estaban Miss

(1) En sentido figurado: broma, diversion.—N. R.

Paget (Vernon Lee), que nos fué utilísima para muchas cosas, y nos presentó á otras personas; Miss Horner (autora de los *Paseos por Florencia*) y el Dean de Windsor, el cual estaba en Florencia al servicio de la reina, y fué tan amable, que se puso tambien al de la partida de Whitechapel. Por las mañanas, visitábamos el interior de la ciudad. Por las tardes, generalmente, organizábamos excursiones á Fiesole, á la Certosa ó San Miniato. En la Certosa habia un fraile irlandés que nos interesó mucho. Se dice que complació mucho, hace días, á Mr. Gladstone, por la sensatez de sus ideas tocante á la cuestion irlandesa. Esto no debe sorprender, porque, segun nos dijo él era medio italiano, medio inglés é irlandés por entero.

Hacía treinta años que estaba en el monasterio, y en todo este tiempo no habia ido más que una vez á Florencia—que era lo más de agradecer, porque medio italiano y todo, habia tenido que reconocer que los frailes de la Certosa no destilaban cosa que pudiera compararse al *whisky* irlandés.—Puede V. figurarse si estas correrías, despues de almorzar, nos sejan poco agradables. Lo que nos hacía todo el viaje tan especialmente delicioso, era el espíritu de union que reinaba entre todos. Comprenderá V. que la mayor parte nos conocíamos de antemano, por haber estado juntos en Toynbee Hall; y antes que pasara una semana vivíamos todos en la mayor fraternidad.

Aun á riesgo de descender de estas poéticas alturas, nuestro representante llevó la conversacion hácia un detalle importante, aun en el más bello paisaje florentino, es decir, las fondas y sus precios.

—Vivíamos—contestaron—en tres hoteles: el del Norte, su sucursal y el de Lóndres. En los primeros el precio era de 7 francos por día, y en el último de 6. Los individuos de nuestra partida, escogieron cada cual el sitio donde quiso ir y nuestras fuerzas se dividieron casi por igual. En los precios indicados, se incluía la cama, servicio y dos buenas comidas.

—¿Y el *lunch*?

—Corría por nuestra cuenta.

—¿Por qué medio? ¿Había entre ustedes muchos que conocieran el italiano?

—Al contrario, muy pocos. En verdad, el único que lo conocía era uno de nosotros, estudiante de Bethnalgreen, que habia estado con anterioridad dos veces en Italia, y lo hablaba con facilidad. Él era quien nos guiaba la mayor parte de las veces, cuando llegábamos á sitios desconocidos. Habia en Florencia un restaurant especial, en donde los más de la partida acostumbraban á reunirse á la hora del *lunch*, y este padrinazgo de un lingüista se aprovechaba para pedir sobre unos treinta *lunches* sucesivamente.

—¿Cuál era la profesion ó posicion de la mayoría de los excursionistas?

—La mayor parte de los hombres eran em-

pleados y maestros de escuela; las señoras (que eran una por cada tres hombres), generalmente, tambien maestras de las escuelas primarias. Pocos, probablemente—quizá ninguno—hubiéramos ido jamás á Italia, á no ser por una expedicion como esta. Todos disfrutaban de ella y todos debieron sacar de ella provecho.—«Cuando oigo á las gentes que vilipendian á los italianos—decía uno de los excursionistas—me siento con autoridad para contestarles ahora que todo lo que dicen es una coleccion de mentiras.» La amabilidad y la cortesía que nos mostraron en todas partes, son sin duda cosa á propósito para producir el sentimiento de la fraternidad internacional. Hemos visto los Alpes, la costa Genovesa, Florencia, Pisa y Milan, y algo tambien de Amberes y Bruselas. Todo esto da á un hombre cierto conocimiento experimental de la geografia, de lo que el Renacimiento significa, del arte italiano y de los hermosos paisajes. Lecciones como ésta tienen mucha importancia para maestros y para empleados ingleses.

—Sin duda; y esto me sugiere el preguntar si se podria hacer nuevas aplicaciones del experimento, y si habria medio de extenderlas á los alumnos de las escuelas de artesanos.

—Con relacion al último punto, desde luego pueden organizarse expediciones baratas á Francia y á Bélgica; pero tratándose de un viaje á Italia, hay pocos capítulos que permitan la rebaja. Los ferrocarriles belgas, alemanes y suizos, tienen la costumbre, á lo que parece, de hacer reducciones en los precios á los grupos de 50 ó más personas. Pero en los ferrocarriles italianos, no nos pasó así. Esto podria tal vez arreglarse para lo sucesivo, y desde luego se puede encontrar fondas más baratas, aunque para obtenerlas confortables, las cifras indicadas son próximamente las más bajas posibles. Mejor sería confiar en la proposicion—que insertó el otro día la *Pall Mall Gazette*—de que la Sociedad para la extension de la Universidad, ó los particulares, creasen becas de excursion para estudiantes. Mientras tanto, nosotros estamos ya tratando en Whitechapel del viaje del año próximo. Algunos quieren volver á Florencia, otros preferirian ir á Venecia ó Roma, y pronto existirá en Toynbee un *Club de excursionistas*.

INSTITUCION.

LIBROS RECIBIDOS.

Comisaría regia de la Exposicion Universal de Barcelona.—*Catálogo de la seccion oficial del Gobierno*.—Barcelona, 1888.

Cañizares y Zurdo (D. José María).—*Cuadro sinótico de partida-doble*.—Zaragoza.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Santiago.—*Memoria del curso de 1886 á 1887*.—Santiago, 1888.